A L F R E D O   R.   C A S T E L L A N O S

"EL MUSEO BLANES"

BIOGRAFIA DE UNA VIEJA QUINTA MONTEVIDEANA

(Apartado de la Revista
del Museo Blanes)

M O N T E V I D E O   1 9 5 8

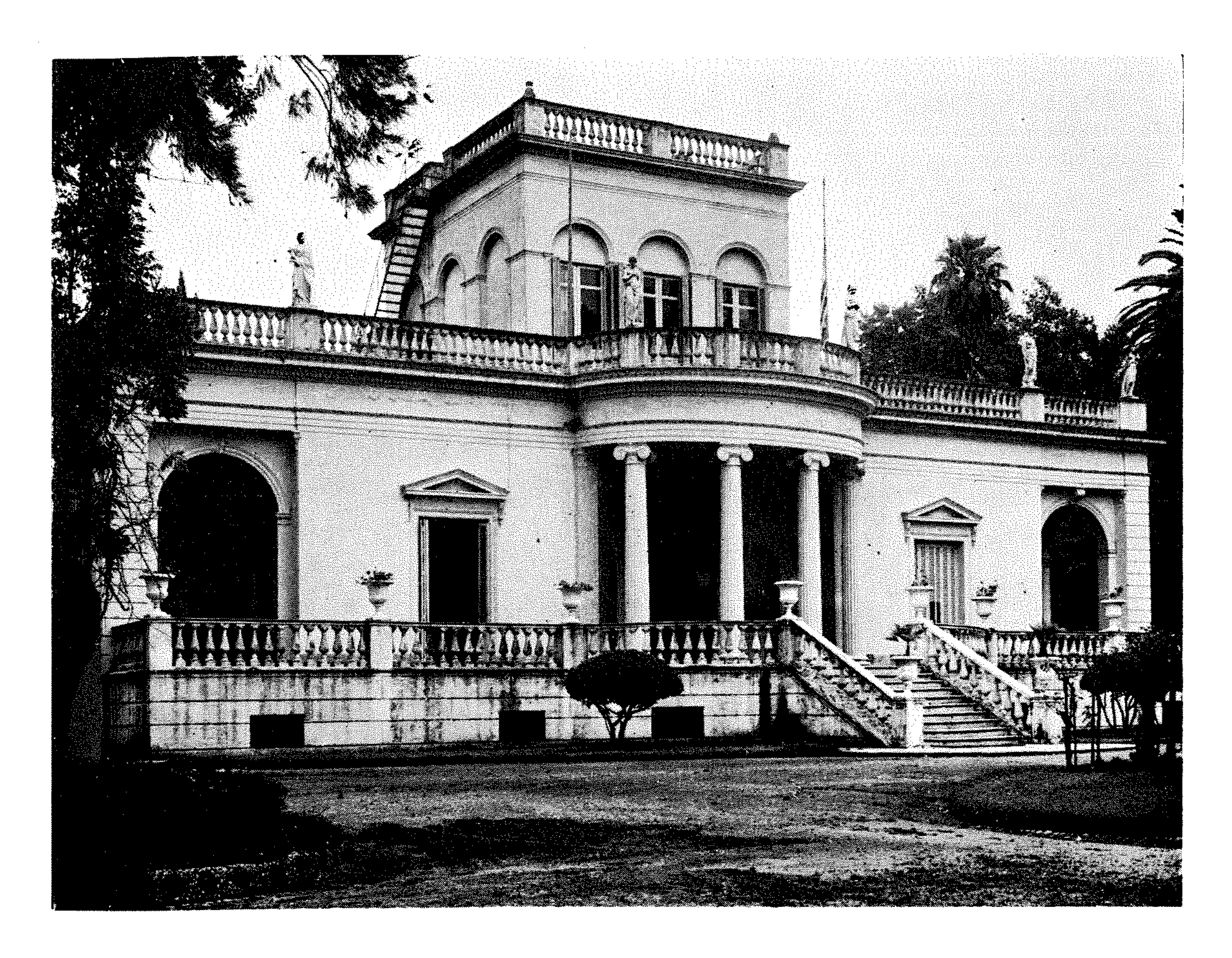
Al caballero cristiano
Dn. Arturo E. Xalambrí,
con el antiguo y renovado
afecto de

Alfredo R. Castellanos

Corpus, de 1961

*En memoria de
mi madre*





El "Museo Blanes"

BIOGRAFIA DE UNA VIEJA QUINTA MONTEVIDEANA

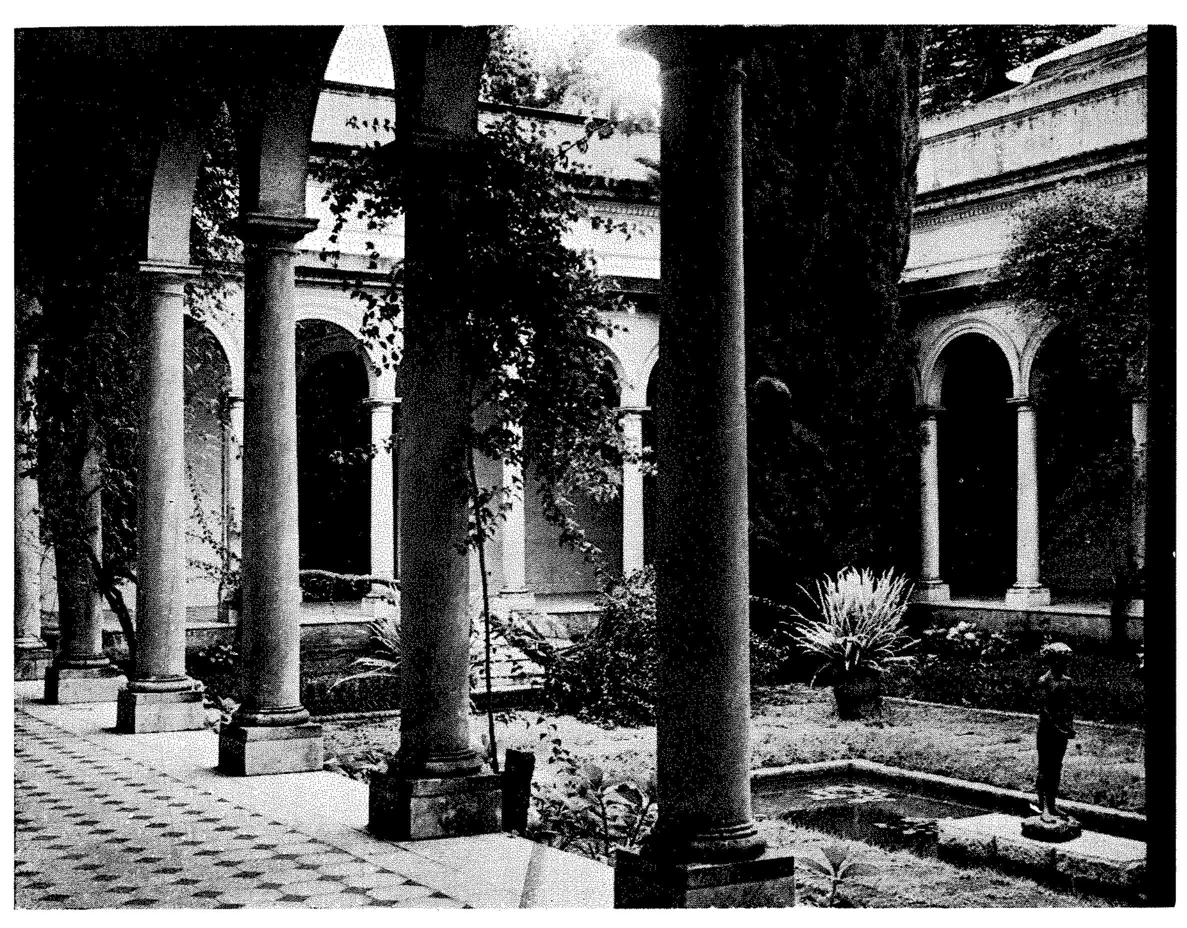
La historia de esta hermosa finca se remonta hasta los lejanos orígenes de nuestra ciudad. Su primer propietario lo fue D. Tomás Texera, natural de las Canarias, quien con su joven esposa y seis hijos menores —la última, de tres meses de edad, nacida en nuestro suelo— figuran en el Padrón de los primeros pobladores avecindados en Montevideo.

En el reparto de chacras que por orden del gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio de Zavala, practicó el capitán D. Pedro Millán, el 12 de marzo de 1727, correspondiéronle a D. Tomás Texera y su familia, 400 varas sobre el arroyo de "los Migueletes", con una legua de largo.

Tres meses antes, en diciembre 24 de 1726, habíasele otorgado un solar dentro del recinto de la nueva ciudad, consistente en media cuadra de la señalada con el número diecinueve, la delimitada por las actuales calles de Rincón, Juan C. Gómez, Sarandí y Bartolomé Mitre, con frente a la primera de las nombradas. Por último, fue agraciado con 400 varas más sobre el arroyo antes mencionado, en el nuevo repartimiento de tierras para chacras practicado por el mismo Millán el 18 de enero de 1730.

Tomás Texera fue un vecino de pro de la ciudad de San Felipe de Montevideo, como se desprende de los sucesivos cargos capitulares por él desempeñados dentro de su Ayuntamiento: Alcalde Provincial, en 1732; Alcalde de 2º voto, en 1734; Alférez Real, en 1737; Síndico Procurador General de la ciudad, en 1750.

Fue además un próspero hacendado, como lo demuestra el censo practicado el 8 de noviembre de 1753, de todo el ganado vacuno existente



Patio Central

dentro de la jurisdicción de Montevideo, donde figura con cuatrocientas cabezas, apenas sobrepasado por otros cinco hacendados de la misma nómina, sin contar, desde luego, al muy fuerte y poderoso don Francisco de Alzáibar que también figura en ella.

Por lo demás, el lugar era apropiado para la agricultura mejor que para la ganadería extensiva, y bien pronto las chacras del Miguelete se convirtieron en el pintoresco vergel nutricio de Montevideo. Así nos lo describe el presbítero D. José Manuel Pérez Castellano, en la notable epístola de 1787, —a su viejo maestro de latinidad, a la sazón en Italia—, donde dice que "el arroyo de Cuello, el de Toledo, el del Cerrito, y sobre todo el Miguelete, están llenos de árboles frutales, y son el teatro en que estos nuevos colonos manifiestan su industria". "Las arboledas se cultivan —agrega— con orden, con primor y buen gusto. Cualquiera sabe en su chacra o huerta, lo que es injertar de púa y escudete; a yema dormida y despierta. Hasta las señoras que tienen alguna posesión en el campo hacen de eso su vanidad, de lo que ha provenido que se ha ennoblecido este ramo de agricultura, ejercitándose en él las primeras personas del pueblo, que procuran a porfía excederse unas a otras en tener muchas y buenas frutas".

Cultivábanse allí, y producían abundantes cosechas, todo género de frutales hasta el punto —siempre bajo el testimonio del sabio sacerdote hortelano— de que iban para Buenos Aires "de regalo y de venta muchas frutas", porque Montevideo no era capaz de consumir las que entonces se recogían en su jurisdicción.

Pero nada era comparable a la cantidad y variedad de hortalizas que allí se cosechaban "en tanta abundancia —afirma— que muchas personas de distinción, nada apasionadas a este país, confiesan sencillamente no haber visto en España, plaza tan abundante y surtida como la de Montevideo. . ."

Tal debió ser también la "chacra" de D. Tomás Texera hacia fines del siglo XVIII, en que la ciudad experimentó un súbito auge económico, como consecuencia de la habilitación de su amplio y seguro puerto para el comercio con la metrópoli; en ella los hijos del viejo labrador canario siguieron sembrando, y esperando y cosechando, al curso fiel de las estaciones, las manos ennoblecidas con la curva mancera, el pesado azadón, y el rústico cigoñal que trase-

gaba a los sedientos surcos las calladas aguas del vecino Miguelete.

Hasta que un día amaneció la Patria coronada de chuzas, moharras y tercerolas, y el Miguelete vio cruzar las huestes victoriosas en San José y Las Piedras, que acamparon en sus tranquilas orillas, a la vista de los bastiones de la bien murada Montevideo.

El "paso" junto a la chacra del finado Tomás Texera, estremecióse bajo el sonoro chapoteo de la caballería gaucha, y los frondosos árboles de su vera alimentaron los fogones patriotas encendidos en las faldas del Cerrito; dicho "paso" —otrora riesgosa calzada para las carretas de abasto de Montevideo— era ya por entonces denominado "de las Duranas", por las hermanas Durán, antiguas propietarias de extensas tierras en la margen opuesta del Miguelete.

La chacra fue abandonada. ¿Dónde fueron sus moradores? ¿A encerrarse dentro de los muros de Montevideo, o a alistarse en las filas de los sitiadores de la plaza? La historia grande pasa silenciosamente sobre estos menudos sucesos...

1811 - 1814. Primero y Segundo sitios de Montevideo. Años duros para la ciudad, y para las tierras chacareras del Miguelete. Pérez Castellano nos lo revela con profunda tristeza en las invalorables cuartillas de sus "Observaciones sobre Agricultura", comenzadas a redactar por aquellos mismos días:

"Sitiada la plaza por un ejército que no ha tenido, no podía tener, otro objeto asequible que la desolación de esta campaña, se siguió su desolación en edificios, en caballos, en ganados, en mieses, en arboledas y en todo lo que había de bueno en los campos, que eran ricos. Los edificios, habiendo facultades, se rehacen en poco tiempo; los ganados se multiplican en pocos años; las mieses, como que son plantas añales, no necesitan más que un año de sosiego para que en él se anime su sementera; pero los árboles necesitan muchos años para criarse".

Durante aquellos años la chacra del paso de las Duranas, fue cubriéndose silenciosamente de un cendal de hierbas y maleza, que sólo dejaban ver al transeunte la empecinada fábrica de su vieja casona desportillada.

Apenas si una rápida mención hecha por Larrañaga, al pasar cerca de allí, en mayo de 1815, en marcha hacia el Cuartel General de



Sala de Artistas Nacionales

Artigas, en Paysandú. Refiriéndose al Miguelete, dice el sabio sacerdote patricio en su notable "Diario" de aquel viaje:

"Este arroyo se pone muy frecuentemente a nado, y se ha proyectado un puente en el Paso de las Duranas, que en el día está casi abandonado por el mucho lodo, y otros inconvenientes originados por una quinta que han puesto en el mismo paso".

Hierbas y malezas en la quinta, lodo en el paso. Así tal vez por algunos años todavía, pues al breve período de nuestra primera independencia, bajo la égida de Artigas, sucedió de inmediato la invasión portuguesa de 1816. Y de nuevo las partidas patriotas, en una desesperada guerra de recursos, hostigaban a las fuerzas invasoras, dueñas de Montevideo; en continuas correrías por las inmediaciones de la plaza, aquéllas sorprendían y derrotaban en rápidos encuentros a los destacamentos portugueses salidos en procura de bastimentos para la ciudad, prácticamente sitiada durante todo el año 1817 por los orientales.

1818 - 1820, derrumbe de la heroica resistencia oriental al invasor; ostracismo de Artigas. 1820 - 1825, "¡lustro de maldición, lustro sombrío!, noche de esclavitud, de amargas horas", para la "Provincia Cisplatina" bajo la dominación luso - brasileña. Y la chacra del paso de las Duranas, convertida por entonces en tierra de propios del Cabildo, ocupada, primero, por la oficialidad y tropa portuguesas, vendida luego a algún paniaguado del régimen intruso, que reedificó su ruinosa casona y abrió nuevas sementeras en sus tierras yermas.

1825, la "Cruzada Libertadora", y nuevamente la ciudad asediada por "los patrias" desembarcados en la Agraciada, cuya vanguardia desplegábase desde el Manga al Miguelete. Tres años más de abandono para la vieja chacra del paso de las Duranas, convertida en erial, tierra de nadie entre la plaza sitiada y las fuerzas sitiadoras.

1828, la paz y reconocimiento del nuevo Estado oriental independiente, cuyas primeras autoridades nacionales, —Asamblea General Constituyente y Legislativa, y Gobernador Provisorio— se abocan a la obra de organización institucional del país, en medio a graves dificultades derivadas de las prolongadas guerras de la independencia.

Jurada su primera Constitución, el 18 de julio de 1830, el pueblo montevideano, y el pueblo oriental todo, pudo creer con lógico y sincero optimismo lo escrito en sendos carteles alusivos, levantados para aquella solemne ocasión en nuestra plaza Matriz; uno de los cuales rezaba así:

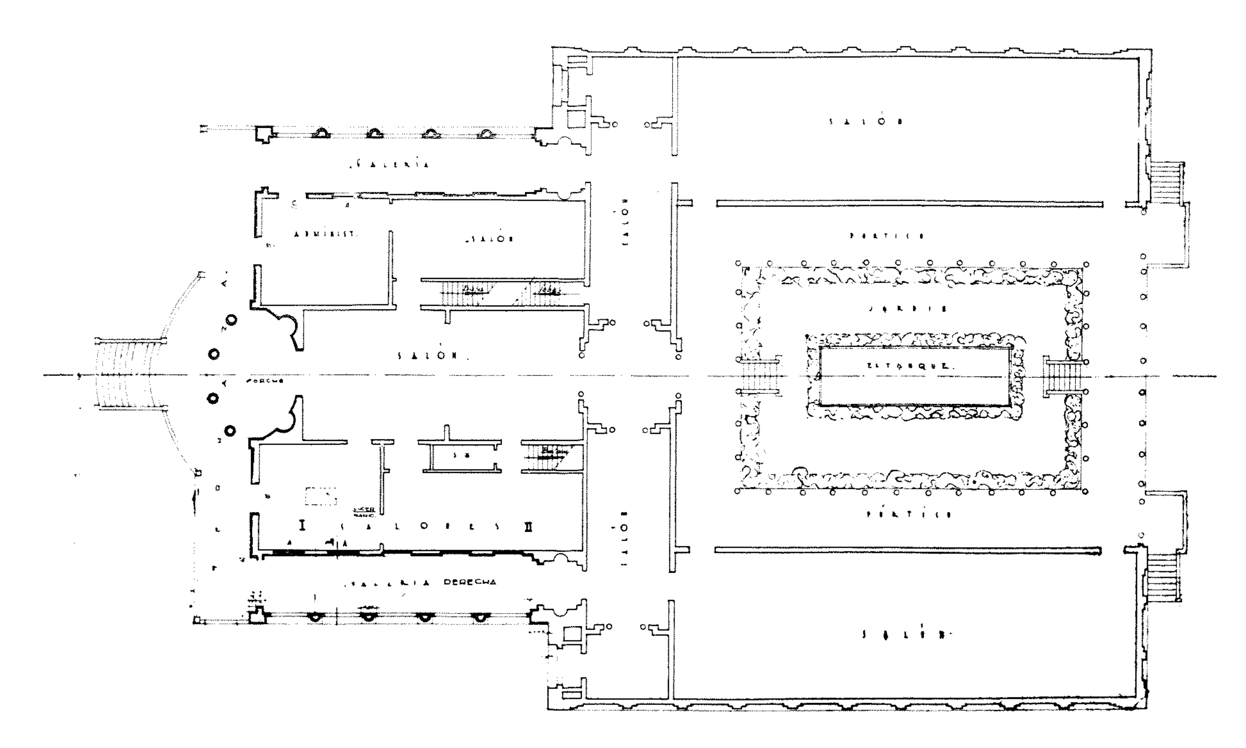
"La noble agricultura
A la sombra de Temis se asegura:
Con sudor afanoso
El labrador activo
Riega el surco y cultivo
Vuelve un erial en prado delicioso
Y al fin le ciñen Ceres y Pomona
De espigas y laureles la corona".

"Vuelve un erial en prado delicioso..." Así fue el renacer del vergel del Miguelete. Como tierras públicas fueron vendidas por el Superior Gobierno del naciente Estado, a quienes por entonces las poseían; la ley del 17 de marzo de 1831, daba preferencia para su adquisición a dichos poseedores, con título legal, mediante el pago de "las dos terceras partes de la moderada tasación que haga un "juri" compuesto de tres individuos, de los cuales uno nombrará el Gobierno, otro el interesado, y el tercero será elegido por los anteriores".

En estas condiciones, la vieja chacra del paso de las Duranas, fue adquirida, una parte por Dña. Teresa Faggiani (agosto 29 de 1831), y otra parte por D. Fernando Ocampo (mayo 16 de 1832); este último, dos meses más tarde (julio 2 de 1832) vende la suya a D. Francisco Xavier de Viana.

El referido bien permaneció en el patrimonio de este último, por espacio de treinta y cinco años. Durante este lapso de tiempo ocurrió el Sitio Grande (1843-51) impuesto por Oribe a la ciudad de Montevideo, quedando la chacra y toda la zona del Miguelete dentro de la jurisdicción del gobierno instalado por aquél en el Cerrito.

Pertenecía D. Francisco a uno de los más viejos linajes montevideanos, por cuanto era nieto del primer Gobernador de Montevideo, Mariscal D. José Joaquín de Viana, e hijo del Mayor General D. Francisco Xavier de Viana, de destacada actuación en la marina de guerra española, y luego en nuestra primera revolución emancipadora de 1811. Era, por consiguiente, primo hermano del general Oribe, bajo cuyo gobierno en el Cerrito desempeñó por un tiempo el cargo de Oficial 1º del Departamento de Policía. En 1849 le fue expedido por las autoridades del Sitio, el título de "corredor de número y marítimo", dedicándose a las tareas comerciales propias de este oficio, en cuyo ejer-



Planta Principal del Museo

cicio hallábase cuando fue sellada la paz que en octubre de 1851 puso término a la "Guerra Grande".

D. Francisco Xavier de Viana no fue un hombre de fortuna; y a pesar de su cercano parentesco con Oribe, no obtuvo —ni habrá intentado obtener, siquiera— beneficios o ventajas materiales dentro del régimen presidido por aquel probo gobernante. Su modesta casa de la chacra del paso de las Duranas distaba mucho de semejarse a las hermosas residencias de los Reyes, los Maza, los Basañez, con floridos jardines y frondosas alamedas, en cuyos austeros salones se realizaban frecuentes fiestas, bailes y tertulias musicales, que constituyen uno de los aspectos más amenos de la sociabilidad patricia del Cerrito.

Murió de Viana el 10 de julio de 1866, a los 62 años de edad, luego de una vida intachable, cuyos últimos años transcurrieron en el silencioso retiro del hogar doméstico, rodeado del afecto de su digna esposa, Da. Mercedes Ximénez, y de sus hijos, Mercedes, Margarita, Concepción, Etelvina, Francisco Xavier y José Joaquín (padre del escritor Javier de Viana), y acompañado del aprecio general de amigos y vecinos.

A poco de la muerte de D. Francisco, su esposa e hijos venden, el 14 de mayo de 1867, al doctor Juan Bautista Raffo, la chacra del paso de las Duranas, con una superficie de 18.700 varas cuadradas, equivalentes a 13.798 mts.^{2} (1,38 hectárea), reservándose los vendedores una pequeña fracción de forma triangular sobre el camino frontero a la finca.

Pocos meses más tarde —junio 25 y julio 22, del mismo año— el doctor Raffo adquiere dos terrenos linderos, co-propiedad de los señores D. Juan Tulla y D. José Podestá, con una superficie total de 35.498 varas cuadradas, equivalentes a 26.466 mts.^{2} (2,64 hectáreas). Por último, en el transcurso del año 1869, compra a D. José Ventura Garaicoechea otro terreno lindero con una superficie de 49.492 varas cuadradas, o sea, 36.519 mts.^{2} (3,65 hectáreas), y una isla del Miguelete de 6.000 varas cuadradas, o sea 4.427 mts.^{2} Con estas adquisiciones el doctor Raffo hácese dueño de un enorme predio, de ocho hectáreas de superficie total, en las inmediaciones de la ciudad, que lo convierten en uno de los más importantes propietarios de la zona del Miguelete.

El doctor Juan Bautista Raffo, Caballero Oficial de la real Orden de San Mauricio y San Lázaro, era a la sazón Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, y Encargado de Negocios en ausencia del Ministro titular de dicha representación diplomática ante nuestro gobierno.

Era también, por entonces, Presidente de la Comisión Edilicia del Hospital Italiano, en cuyo carácter debió afrontar un prolongado conflicto entre los opuestos criterios de sus connacio-

nales acerca de la ubicación dada al primitivo edificio, en la esquina de las calles Soriano y Queguay (hoy Paraguay), sede actual de la Inspección General del Ejército.

Por causa de éste y otros varios incidentes relacionados con dicha obra, la colonia italiana de nuestra ciudad, dividióse en bandos antagónicos, que dirimieron sus diferencias por medio de acres publicaciones en la prensa de entonces.

Como derivación de aquel enconado pleito, tiempo después vióse envuelto el doctor Raffo en una insólita acusación relacionada con el bárbaro asesinato de su compatriota, el médico Dr. Vicente Feliciangeli, cometido en la medianoche del 22 de abril de 1871. En efecto, uno de los asesinos declaró luego, que una determinada persona le había instigado al crimen, diciéndole que el Cónsul Raffo pagaría una cierta suma de dinero por matar al Dr. Feliciangeli, quien había anunciado poco antes, que publicaría graves denuncias sobre manejos de fondos por parte de la Comisión Edilicia del Hospital, presidida por aquél.

La declaración fue, desde luego, enérgicamente desmentida por el Dr. Raffo, con pruebas irrefragables que hacían totalmente inverosímil hasta la propia causal invocada para el crimen, cuyos móviles quedaron para siempre en el misterio; atribuyóse por tanto toda esta intriga a los enemigos de la gestión de aquél en la susodicha Comisión, a la que había renunciado en enero de 1870.

Pero volvamos a nuestro tema.

Bajo la diligente atención del doctor Raffo, la modesta chacra del paso de las Duranas, convirtióse en una de las más bellas quintas señoriales del Miguelete.

Los plantíos de huerta cedieron espacio y sol a un amplio jardín frente al camino que conducía al paso sobre el arroyo lindero, en cuyo espacio fueron plantadas variadas especies de flores y plantas, que dieron una nueva fisonomía a la extensa finca. Una sinfonía de vivos colores y mezclados aromas, emergía por primavera entre la antigua fronda silvestre de melancólicos sauces y robustos eucaliptus, a los que muy pronto vinieron a hacer compañía nuevos vistosos árboles, tales como álamos, magnolias, acacias, pinos, araucarias.

Entre los años 1870 y 1872, el doctor Raffo hizo edificar la magnífica "villa" estilo italiano que constituye la planta central y frontera (sin el mirador y otras reformas posteriores, de que se hablará más adelante) del actual Museo Municipal de Bellas Artes "Juan Manuel Blanes". Los mejores materiales fueron utilizados en su construcción —finos enlucidos de estuco en el interior, balaustres, columnatas y peldaños de níveo mármol de Carrara, carpintería de nobles maderas y primorosos herrajes— dentro de una armonía de líneas exteriores que le otorgaron un lugar destacado entre las más bellas residencias particulares de fines del siglo pasado.

En opinión del distinguido arquitecto compatriota don Eugenio P. Baroffio (autor de las últimas reformas de adaptación de la finca a su actual destino) la residencia fue obra del ingeniero civil don Juan Alberto Capurro (1838 - 1906), graduado en la Real Escuela de Bellas Artes de Turín.

El ingeniero Capurro desempeñó importantes cargos públicos en nuestro país: varias veces diputado por Montevideo, senador por el departamento de Rocha, miembro de la Junta Económico - Administrativa de nuestra ciudad, Ministro de Gobierno y de Fomento durante las presidencias de Herrera y Obes, y Batlle y Ordóñez, en cuyo último cargo le sorprendió la muerte en 1906.

Además de sus trabajos como ingeniero civil realizó en nuestra ciudad varias obras de arquitectura, casi todas ellas de estilo italiano neo-clásico, del que fuera su más caracterizado intérprete a fines del siglo pasado; entre otras, merecen destacarse las residencias del Capitán General Máximo Santos (18 de Julio y Cuareim), —sede actual del Ministerio de Relaciones Exteriores—, la del doctor Carlos de Castro (Buenos Aires esquina Bartolomé Mitre), de D. Agustín de Castro (25 de Mayo 520), actualmente sede del Consejo del Niño.

No solamente el estilo, sino también los finos detalles de su terminación y la suntuosidad de su paramento interior, revelan la misma autoría técnica y artística para estas residencias urbanas, y la "villa" de la quinta de Raffo.

Por tal nombre de "quinta de Raffo" se la conoció hasta fines del siglo pasado, y en verdad que bien se justifica, pues fue su propietario de este nombre quien dióle el aspecto y la jerarquía de tal, con su vasto y bien delineado jardín, poblado de árboles y plantas de raras y variadas especies, adornado con barrocas estatuas, frescas fontanas y ocultas glorietas; todo ello realzado por la magnífica residencia, con antepecho de balaustre coronado de estatuas, logias porticadas laterales, y una espaciosa terraza al frente con barandilla también de balaustre, adornada con grandes macetas, a la que se accede por una bien delineada escalinata enfrentada al pórtico central de entrada, graciosamente avanzado sobre cuatro esbeltas columnas clásicas.

En junio 28 de 1872, el casco de la quinta —incluída la casa— con una superficie de 44.418 mts.[2] (4,41 hectáreas) fue adquirida por Da. Rosalía Elías de García de Zúñiga, viuda de D. Mateo García de Zúñiga, fallecido poco tiempo antes. La compra fue hecha por indicación y con destino a su hija, Da. Clara García de Zúñiga de Zuviría, a quien fuele asignada en definitiva al tiempo de las adjudicaciones resultantes de la testamentaria de su padre. La adjudicación dio lugar, —años más tarde—, a un largo y sonado pleito promovido por esta última a su madre, la que falleció en Buenos Aires, el 21 de julio de 1877, en el curso del litigio.

Da. Clara García de Zúñiga de Zuviría quiso en aquella oportunidad adquirir la "quinta de Raffo", por temor a las graves epidemias de fiebre amarilla, viruelas y cólera que periódicamente amenazaban o azotaban a nuestra ciudad; y precisamente en los comienzos de 1872 hicieron su aparición los dos primeros de aquellos flagelos, que produjeron numerosas víctimas entre la población urbana de Montevideo. Varias fueron las familias, de mucha o alguna posibilidad económica, que adquirieron o hicieron construir, por este motivo, costosas y bellas quintas en las inmediaciones de Montevideo, —Atahualpa, Paso de las Duranas, y, en especial, en el Paso del Molino—, cuya señorial elegancia y refinado gusto fueron objeto de admiración por parte de los viajeros llegados a nuestra capital. Aún hoy, las que todavía sobreviven al despiadado loteo o al inapropiado destino de muchas de ellas, ahogadas entre la maraña de asfaltadas avenidas, calles y callejuelas, semi-abandonadas, defendiéndose del musgo y de la hierba invasores, se nos muestran entre los más pintorescos rincones de nuestra dilatada urbe, como un bello recuerdo del Montevideo finisecular...

Entre 1877 y 1878 se produjeron importantes obras públicas de mejoramiento en la zona: el camino Millán fue calzado con macadam en la faja central y empedrado regular en los costados, así como fijados sus niveles a los efectos de la línea de edificación contigua; fue demolida la vieja alcantarilla de piedra construída en 1853 sobre el paso de las Duranas, y en su lugar colocado un puente de hierro con materiales sobrantes de la Aduana Nueva; sobre este puente tendió nuevamente sus rieles el "tram-vía" de caballos, que había suspendido los viajes a dicho paraje por los continuos desperfectos que las aguas causaban en la antigua calzada.

A partir de entonces el "puente de las Duranas" convirtióse en el paseo de moda —durante los meses de verano y otoño—, de la sociedad elegante de Montevideo: banda municipal, los jueves y banda militar, los domingos, amenizaban el numeroso concurso con animadas polcas, rápidos valses y músicas marciales; un quiosco instalado sobre el mismo puente, con refrescos, helados, vinos y bebidas varias, para el rigor de la canícula; botes de alquiler para pasear por el arroyo; los domingos de Pascua, fuegos de artificio, lanzamiento de globos de papel, farolitos chinos, iluminaban la serena noche del Miguelete, para solaz de los pequeños y ensoñación romántica de los enamorados...

Con las lluvias de invierno y primavera, el manso Miguelete solía rebelarse, hinchando sus aguas verdinegras, que salían de cauce y anegaban las tierras ribereñas a todo lo largo de su trayecto, desde más allá del Cerrito de la Victoria hasta la bahía. En numerosas ocasiones la crecida llegó a cubrir los varios puentes tendidos sobre su curso, —entre ellos el de las Duranas—, ocasionando ingentes perjuicios en las viviendas, sembrados y jardines, y hasta pérdidas de algunas vidas. Los diarios de la época dieron cuenta en más de una vez, de vagones del "tram-vía" arrebatados y destrozados por las aguas, de algún vasco lechero ahogado al intentar cruzar la rápida corriente, o algún repartidor de diarios arrastrado con su caballo, salvándose por milagro asido a la baranda del puente...

Las quintas rodeadas por las aguas, al retirarse éstas a su cauce normal después de varios días, quedaban sembradas de numerosos enseres domésticos arrastrados por la caudalosa corriente, que los vecinos venían luego a rescatar.

Pasado aquel momento airado, el manso Miguelete volvía a su lento discurrir entre los sauces de la orilla, y la vida se reanimaba en sus inmediaciones ante los primeros indicios del verano próximo.

Pero una tragedia mucho más honda y destructora que la de sus embravecidas aguas, se cernía sobre la solitaria mansión del puente de las Duranas. Da. Celia García de Zuñiga, —separada de hacía varios años de su esposo, a la sazón en Buenos Aires—, comenzó a dar inequívocas señales de desequilibrio mental, lo que habría de aparejarle un doloroso juicio de incapacidad, iniciado por su cónyuge a mediados de 1885.

La infeliz señora vióse dominada por terroríficas alucinaciones y atroces delirios que la arrastraron a cometer graves desórdenes, que bien pronto fueron el comentario cotidiano, —con más frecuencia malevolente que compasivo—, de la alta sociedad montevideana de entonces.

Llegó a creerse perseguida por instigación de su esposo, y en una noche de tormenta, a la luz de los relámpagos, parecióle ver a varios hombres ocultos bajo los árboles de la quinta, que acechaban la casa para darle muerte. En un arrebato de pánico, enganchó el carruaje guardado en la cochera de los fondos de la finca, y en compañía de dos criaturas —también hijos suyos —salió disparada de la quinta, entre truenos y resplandores, cual una moderna Medea, yendo a refugiarse en un almacén cercano del camino de Millán.

Desde entonces no regresó a la quinta del puente de las Duranas, encerrándose con aquellas dos criaturas y una vieja criada, en su casa de la ciudad. Allí fueron a buscarle, actuarios, abogados, médicos y policías, para someterla al examen de sus facultades mentales, de acuerdo al juicio iniciado poco después por su esposo, lo que dió lugar a dramáticas escenas, registradas por la prensa de la época.

Decretada su incapacidad, fue puesta bajo curatela de su yerno D. Luis Mongrell, casado con D. Clara Zuviría García de Zúñiga. El curador vióse abocado a la difícil tarea de restaurar el maltrecho patrimonio de la desdichada señora, cuyos cuantiosos bienes hallábanse gravemente comprometidos por largos años de abandono, y abultadas deudas contraídas por su dueña.

La quinta habíase arruinado, y fue necesario invertir grandes sumas de dinero en las reparaciones de la casa y en la restauración de los jardines, así como en el pago del personal afectado a su conservación y servicio (quintero, cochero, capataz, peones). De estas obras de reparación data la construcción del mirador que, sin afear el conjunto del edificio, disiente con la alineación general y exactas proporciones de la fábrica originaria. Su objeto fue el de alojar en él a D. Clara, en las temporadas, cada vez más breves, en que volvía a la quinta, y desde el alto mirador contemplaba silenciosa y ensimismada los bellos atardeceres del Miguelete...

En diciembre de 1886, la finca fue hipotecada a D. Adolfo J. Martínez por la suma de $ 25.000; el atraso en el pago de los servicios correspondientes, trajo aparejada la ejecución y la consiguiente venta de almoneda judicial a cargo del rematador público D. Enrique P. Torres. Avaluada en $ 41.628.25 fue sacada dos veces a remate en el año 1892, debiendo la oferta exceder las dos terceras partes de su avaluación, y el mejor postor oblar en el acto la suma de $ 2.500. Fracasadas ambas tentativas, la quinta fue finalmente adjudicada al acreedor hipotecario señor Martínez, el 29 de setiembre de 1892.

Al año siguiente (junio 27 de 1893), éste vendió la quinta a D. Antonio A. Molina, quien a su vez la vendió a D. Augusto Morales, el 20 de enero de 1894. El señor Morales adquirió, el 16 de octubre de 1906, a las señoritas Mercedes, Concepción y Margarita de Viana, la pequeña fracción de forma triangular, frontera a la avenida Millán, que los Viana-Ximénez habíanse reservado en la venta hecha en 1867 al doctor Raffo.

Ampliada así por su frente sobre la calle Millán, la quinta fue devuelta a la bella apariencia que tuviera cuarenta años atrás, con sus cuidados jardines y sus vistosas arboledas; la hermosa casa restaurada y dotada de todas aquellas mejoras que la técnica constructiva introdujo a comienzos del presente siglo, para aumentar la confortabilidad de la vivienda.

La finca permaneció en el patrimonio de la familia Morales, por espacio de treinta y cinco años, habitada por los dueños y sus numerosos hijos, admirada por quienes la contemplaban, llamándola desde entonces la "quinta de Morales", como aún muchos la denominan quien sabe por cuánto tiempo todavía.

Y a la verdad que ha merecido el que se perpetúe esta denominación en boca del pueblo, puesto que los herederos de D. Augusto Morales y de su esposa Da. Mercedes Berro de Morales, renunciando a la justa especulación de un fructífero loteo de la enorme propiedad —tal como ocurrió con tantas otras fincas análogas de la zona— concertaron su venta total al Municipio capitalino, evitando así la desaparición de aquel hermoso rincón de Montevideo, que es hoy uno de sus más atractivos parques públicos.

La compra de la "quinta de Morales" fue resuelta en diciembre de 1928 por la Asamblea Representativa de Montevideo, con destino al Museo Municipal de Bellas Artes creado ese mismo año; y adquirida por el Municipio, en marzo de 1929. De inmediato se encomendaron los trabajos de reforma y ampliación al Jefe de la Dirección de Arquitectura, Arqto. D. Eugenio P. Baroffio, de acuerdo al proyecto por éste presentado para adaptar la bella residencia a su nueva finalidad.

En 1930, coincidiendo con la celebración del centenario natalicio de Juan Manuel Blanes, se designó al nuevo Museo con el nombre del gran pintor nacional, nacido el 1º de junio de 1830.

El arquitecto Baroffio dio término a las obras, en 1931, realizando un admirable trabajo, fruto de su reconocida capacidad técnica y del amor

puesto en la labor realizada, sin duda, un verdadero modelo en empresas de esta índole.

La hermosa mansión, fue ampliada en una superficie mayor que la ocupada por su planta primitiva. Dos grandes salas de exposición, de 8 x 25 mts., con luz cenital, continúan las líneas laterales de edificación, hallándose separadas por un patio central descubierto, enjardinado, con una serena alberca en medio. Rodea este patio un pórtico de arquería, en forma de claustro, cuyo lado posterior es una galería abierta, también porticada, con doble hilera de columnas, a través de la cual se divisa el jardín que se extiende, en suave pendiente, a lo lejos...

En su conjunto, el ambiente creado por la ajustada solución arquitectónica, y la buscada integración del paisaje exterior a esta solución, dan la tónica espiritual requerida por aquel lugar destinado a la contemplación de bellas obras de arte.

"Quinta de Raffo", "quinta de García de Zúñiga", "quinta de Morales", que por todos estos nombres durante casi un siglo fue conocida y admirada de propios y extraños. Una feliz conjunción de circunstancias la salvó del destino corrido por otras fincas semejantes y contemporáneas de la zona del Miguelete, algunas ya desaparecidas, otras en vías de desaparecer; sus casas envejecidas, cubiertas de hiedra; los muros desbaratados por las ocultas raíces de los árboles añosos; quebradas o vencidas las lanzas de sus herrumbrosas verjas; los jardines otrora florecidos, invadidos por la maleza; mudas o rotas las graciosas fontanas, así aguardan al pincel que las perpetúe en el lienzo, o al escritor que las evoque en todo su pasado esplendor.

Algo de su color fue recogido en la paleta de Pedro Blanes Viale, y no poco de su nostálgica belleza en los versos de Julio Herrera y Reissig:

"Son campos solariegos... Tal vez ¡ay! ese muro
algún idilio trágico en su orfandad recuerde..."

ALFREDO R. CASTELLANOS.



Perspectiva de dos Salas centrales